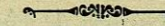


BREVE RESEÑA HISTORICA



El 10 de Noviembre de 1857, el Gobernador del Estado General Don José Silvestre Aramberry en uso de las facultades que le concedió el decreto No. 13 emitido por el congreso del Edo. fundó el Colegio Civil cuya enseñanza, debería comprender, (Art. 2o.) la instrucción secundaria o preparatoria y la superior de las facultades de Jurisprudencia y de Medicina. En esta forma se inició la enseñanza de Medicina en el Estado de Nuevo León y en lo que después fuera el glorioso Colegio Civil funcionando en esa época como un verdadero instituto Universitario en el cual se iniciaron los cursos de la enseñanza Médica en un plan de seis años según lo prevenía la ley respectiva en su Art. 10o. que a la letra dice: La carrera de Medicina se hará en 6 años, estudiándose las materias que se expresan por la orden siguiente:

- 1er. Año.— Física y Química Medicas. Botánica. Idioma inglés.
- 2o. Año.—Anatomía General y Descriptiva. Farmacia Teórica-práctica. Idioma inglés.
- 3er Año.—Fisiología y elementos de higiene. Anatomía Descriptiva. Patología General y Externa. Clínica Externa.
- 4o. Año.—Patología Interna. Medicina Operativa. Clínica Externa.
- 5o. Año.—Patología Interna. Materia Médica y Terapéutica. Clínica Interna.
- 6o. Año.—Medicina Legal. Obstetricia. Clínica Interna.

En la misma ley y en los artículos 11, 12, 13 y 14 se fija el número de catedráticos, se señala el local y duración de las cátedras y clínicas, se marcan las asignaturas tanto para la carrera de la Medicina como para las de Farmacia; pero al parecer la ejecución de esta ley sólo se consigue plenamente hasta el 30 de Octubre de 1859 en que realmente se fundó la escuela de Medicina agregada al Colegio Civil nombrándose los catedráticos fundadores que fueron: Dr. Manuel Garza García, Dr. José Eleuterio González, Dr. Carlos Ayala, Dr. Francisco González Carrasco, Dr. José Ma. del Castillo, Dr. Ignacio de la Garza García. La escuela de Medicina funcionó bajo esta organización hasta la época de la intervención francesa en la que por acción del invasor casi desapareció el Colegio Civil y es hasta el 5 de Agosto de 1866 el General Mariano Escobedo al desalojar a las tropas francesas determina en una de sus inmediatas disposiciones el restablecimiento funcional del casi extinto Colegio Civil nombrando profesores de la Escuela de Medicina que se harían cargo de las cátedras correspondientes en septiembre del citado año de 1866, siendo nombrado director del Colegio Civil y de la Escuela de Medicina el Dr. José Eleuterio González y secretario del Colegio Civil el Lic. Ramón Treviño y como catedráticos los Sres. Dr. Ramón Fernández, Dr. José Eleuterio González, Dr. Carlos Ayala y Dr. E. Tamez.

A pesar de que los decretos del Imperio de Maximiliano trataban de centralizar la enseñanza prohibiendo el funcionamiento de las facultades en los departamentos los alumnos del Colegio Civil estimulados por la firme voluntad del Benemérito José E. González siguieron dando sus lecciones en sus propias casas burlando en esta forma la prohibición imperial y no es sino hasta después de la gloriosa batalla de Sta. Gertrudis en que las tropas del insigne Neoleonés Gral. Escobedo derrotaron a los contingentes franceses. Al ocupar la ciudad de Monterrey, el Gral. Mariano Escobedo ordenó el inmediato restablecimiento del Colegio Civil.

UNIVERSIDAD
"ALFONSO REYES"
Año. 1925
MONTERREY, N. L.

En los siguientes 18 años de vida, la Escuela de Medicina que rápidamente conquistó un prestigio singular en el país produjo 46 médicos y 22 farmacéuticos.

Los progresos técnicos en la enseñanza de la Medicina por una parte y el incremento de los estudios preparatorios, hicieron que el Gobernador Genaro Garza García separara la Escuela de Medicina del Colegio Civil el 19 de Diciembre de 1877 ejecutando la ley dictada por el XIX congreso de Nuevo León, emitido el 12 de Diciembre con el nombre de "Plan de Estudios" facultándose por ella misma a la propia Facultad de Medicina para producir su reglamentación interna para la enseñanza de las ciencias Médicas.

Es el sabio Dr. González el adelantado de la enseñanza de la Medicina quien en su informe de 1878 correspondiente al primer año escolar independiente fijó el lema de los hijos de la escuela en la siguiente forma: "La Escuela de Medicina no reconocerá por sus hijos más que a los que reúnan las tres indispensables condiciones de CAPACIDAD, APLICACION Y HONRADEZ. Con esto y con ser siempre intransigentes con los que no tengan una moralidad buena a toda luz, esta escuela cumplirá con el fin de su institución, que es producir profesores que sean verdaderamente útiles".

Este principio fincado con firmeza por el verdadero iniciador de la escuela de Medicina ha sido adoptado cordialmente por todos los que nos consideramos hijos de la Facultad de Medicina hasta nuestros días.

A la muerte del ilustre filántropo Dr. José Eleuterio González acaecida el 5 de Abril de 1888, toma la dirección de la Facultad de Medicina su discípulo el Dr. Juan de Dios Treviño, cargo que desempeñó hasta su muerte ocurrida en Monterrey el 16 de Julio de 1918.

En 1918 asume la dirección de la Facultad de Medicina el Dr. Eusebio Guajardo quien con su recia personalidad, hijo de la escuela, y heredero directo de la vigorosa tradición científica y docente de sus fundadores durante diversos periodos (1918-1919, 1924-1925, 1927-1928, 1934-1938), le imprime un sello constante de renovación y superación docente no escatimando esfuerzo ni moral, ni material por conseguir una constante superación en todos los órdenes.

En el bienio 1919-1921 es director de la Facultad el Dr. Francisco Garza Cantú; le suceden en 1921-1922 el Dr. Anastasio Carrillo; 1922-1923 el Dr. José Barragán; 1923-1924 el Dr. David Peña; 1925-1927 el Dr. Jesús M. Saldaña; 1928-1933 el Dr. Propio González Garza; 1938-1941; Dr. Jesús García Segura; 1941-1943 Dr. Nicanor Chapa. En 1943 el Dr. Angel Martínez Villarreal asume la dirección de la Facultad de Medicina iniciando gestiones para lograr que el Hospital J. Eleuterio González funcionara como Hospital Universitario implantando un sistema de departamentalización de acuerdo con las exigencias modernas de los servicios de asistencia hospitalaria por una parte, con las necesidades de la enseñanza médica y con el grado de especialización del personal disponible bajo el lema de que "TODO SERVICIO DE ASISTENCIA DEBE HACERSE EN FUNCION DE ENSEÑANZA", de tal manera que no solo se enseñará en la cátedra, sino de persona a persona, asegurando un mayor contacto entre los alumnos y los enfermos, entre aquellos y sus maestros e instructores.

Secundado vigorosamente por los cuerpos docente y el alumnado de la Facultad de Medicina, se iniciaron de hecho las medidas conducentes a lograr la coordinación necesaria entre la Facultad de Medicina y el Hospital Civil, pero sin que en esta época se lograra el establecimiento de una legislación que resolviera en definitiva los problemas inherentes a la enseñanza clínica. La esforzada gestión del Dr. Angel Martínez, lo coloca en los anales de la Facultad como uno de sus más ilustres hijos. A su muerte acaecida el 5 de Enero de 1945. Le sucede interinamente y por ministerio de ley como Director el Dr. Dante Decanini quien fungía como Secretario. Luego ocupa la Dirección el Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, quien al ser distinguido por la

Fundación Gugenheim para hacer estudio de parasitología en la Universidad de Tulane es nuevamente sustituido por el Dr. Dante Decanini quien duró en su gestión un año. Al regresar del extranjero el Dr. Aguirre Pequeño, asume la Dirección hasta 11 de noviembre de 1947 en que fue sustituido por el Dr. Roberto Treviño Martínez, según acuerdo del Gobernador Lic. Arturo B. de la Garza.

Al tomar posesión de su cargo el Dr. Treviño Martínez consideró que era imperativo trasladar la Facultad a un edificio más amplio el cual se pudiera equipar de acuerdo con las necesidades que planteaba el incremento en la población estudiantil mientras se hacía el planeamiento de un nuevo edificio cuya construcción era inaplazable.

Con dinamismo ejemplar el Dr. Treviño Martínez venciendo innumerables obstáculos y con el apoyo decidido del Gobernador de la Garza consigue la iniciación de las obras en los primeros días de Febrero de 1948. Se encargaron de ella los Ingenieros Manuel Martínez y Carranza y Leobardo Elizondo y el Arquitecto Joaquín A. Mora. Mientras se construía el nuevo edificio la Facultad de Medicina fue trasladada al Edificio Tirso Garza en el mes de abril de 1948. En esa época el Dr. Treviño Martínez fundó la Escuela de laboratoristas clínicas anexa a la Facultad de Medicina la que constituiría, con la escuela de enfermeras anexa a la Facultad de Medicina también, el tripode fundamental de la futura Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Nuevo León, según el ambicioso pero también legítimo proyecto de éste distinguido hijo de la Facultad de Medicina de Nuevo León, quien renunció a la Dirección en los últimos días de diciembre de 1948. Lo sustituye en la Dirección el actual Director Dr. Serapio Muraira, quien a proseguido la labor de sus antecesores en la indeclinable tarea de forjar nuevas generaciones médicas.

DR. MARTIN TORRES H.

